Ciudad de México a 27 de febrero de 2025.

COMUNICADO
DGDDH/030/2025

CNDH exhorta a Fiscalía de Veracruz aceptar Recomendación de la CEDH

Constatamos deficiencias en la investigación de la Fiscalía local en caso de desaparición de una persona.

Acreditamos violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica; al acceso a la justicia y al derecho de toda persona a ser buscada

Por irregularidades en la investigación de la desaparición de una persona en Veracruz, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó a la Fiscalía General de la entidad aceptar y cumplir, en todos sus términos, la Recomendación emitida sobre el particular por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

El 15 de agosto de 2018, la Comisión de Derechos Humanos de Veracruz atendió una queja presentada por las víctimas por irregularidades en la integración de la carpeta de investigación, iniciada en julio de ese año, por la desaparición de su familiar.

Una vez integrado el expediente, la CEDH emitió la Recomendación 058/2023 a la Fiscalía General de Veracruz, misma que no fue aceptada bajo el argumento de que se habían realizado múltiples diligencias dentro de la carpeta de investigación encaminadas al esclarecimiento de los hechos y a la localización la víctima. Ante la negativa, las víctimas acudieron a la CNDH para presentar un Recurso de Impugnación.

Luego de analizar el caso, esta Comisión Nacional emitió la Recomendación 010/2025 a la Fiscalía de Veracruz, toda vez que confirmó la vulneración a los derechos humanos a la seguridad jurídica; al acceso a la justicia, en su modalidad de procuración de justicia, y al derecho de toda persona a ser buscada -que previamente había determinado su similar en el estado de Veracruz-, atribuible a personas servidoras públicas de esa dependencia.

De igual forma, acreditó la falta de exhaustividad en la investigación de los hechos, así como la ausencia de acciones suficientes, urgentes y eficaces, para determinar la verdad histórica sobre la desaparición de la víctima, por lo cual solicitó a la persona Titular de la Fiscalía de Veracruz aceptar en todos sus términos la Recomendación emitida por la Comisión Estatal y exhortar al personal de esa Fiscalía a cumplir en tiempo y forma el instrumento recomendatorio señalado.

La Recomendación 010/2025 ya fue debidamente notificada a su destinatario y puede consultarse en la página www.cndh.org.mx.

¡Defendemos al pueblo!

***